



MERCOSUR/RAADDHH/CP MVJ/ACTA N° 01/11

**REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 26 de abril de 2011, la Reunión de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades competentes en materia de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes y la Delegación de Chile como Estado Asociado.

Las palabras de apertura de la reunión estuvieron a cargo de la Directora General de la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo Lic. Yudith Rolón, quien dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil, así como a los distintos representantes que estuvieron presentes en dicha reunión.

Seguidamente la Presidencia puso a consideración la Agenda prevista para esta reunión.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

Fueron tratados todos los temas que constan en la Agenda aprobada. **Anexo II**.

La Lic. Rolón realizó una explicación de las tareas que desarrolla la dirección a su cargo desde el año 2009, momento de la creación de la misma. Asimismo hizo una reseña de las actividades realizadas en cuanto a búsqueda de desaparecidos, habiéndose encontrado y exhumado hasta el momento diecisiete restos humanos que se encuentran en el Laboratorio Forense del Ministerio Público. Manifestó que a la fecha continúan con los trabajos de excavación en la agrupación especializada de la Policía Nacional y que lastimosamente aun no han podido concretar la identificación de los restos pero que están trabajando en los requerimientos científicos para el Banco Nacional de Perfiles Genéticos.

Respecto a Acciones en Políticas Preparatorias, Educación y Memoria, manifestó que se llevó a cabo una Conferencia Internacional sobre Políticas de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, destinado a los militares.

Referente a la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Creación de Implementación de la Red de Sitios Históricos y de Conciencia del Paraguay, creada por Decreto N° 5619/10, comentó que su objetivo principal es la recuperación de la memoria de estos sitios y establecer conexión entre la historia y sus implicancias. Asimismo, informó que será habilitado como Sitio Histórico, el Ex Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital y varios otros sitios de represión en ésta primera etapa pertenecientes al Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Trabajo y Ministerio de Defensa Nacional. Sugiere el acompañamiento de la sociedad civil y reconoce los esfuerzos de la Red Latinoamericana de Sitios Históricos y de Conciencia.

Por otra parte informó de la creación del primer Instituto Técnico Superior en Derechos Humanos "Silvano Ortellado Flores" en la ciudad Santa Rosa del Departamento de Misiones y el fortalecimiento del proceso de integración fronteriza principalmente con Misiones, Corrientes y Formosa de la Argentina e informa sobre los convenios firmados a los efectos de contar con un programa de atención a víctimas.

La Presidencia propuso la creación de una instancia que impulse medidas y acciones para el logro de la Justicia y el avance de procesos judiciales en cada país, con la creación de un Tribunal de Derechos Humanos MERCOSUR. Sin colisionar con el Poder Judicial de los países y la Corte Interamericana, sino más abocado al ámbito del Mercosur. (**Anexo III**)

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre ese punto, manifestando la Delegación de Argentina que la creación de ese tribunal sería una multiplicidad de órganos existiendo ya el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La Delegación uruguaya considera que todos los mecanismos que fortalezcan la institucionalidad del MERCOSUR son bienvenidos, pero cree que en este tema particular es necesario el apoyo firme y decidido al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Por su parte, la Delegación de Brasil apoyó la propuesta de Paraguay manifestando que toda iniciativa que ayude al fortalecimiento de los Derechos Humanos es positiva para el logro de los objetivos.

Respecto al tema de Memoria y Preservación de Sitios Históricos y en seguimiento a la última XVIII RAADDHH, la Comisión Permanente decidió impulsar de manera conjunta una iniciativa en materia de memoria y preservación de lugares históricos, donde los países del MERCOSUR y Países Asociados propusieran a la RAADDHH, solicitar al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDDHH) la elaboración de un documento en el cual se propongan los principios fundamentales para la preservación de Sitios Históricos donde se han cometido graves violaciones a los derechos humanos durante las dictaduras militares del Conosur con aportes de los Estados y de la Sociedad Civil.

Asimismo, la Delegación argentina informó sobre los avances logrados en su país respecto a la investigación y seguimiento de casos de represión acaecidos durante los años de violación a los Derechos Humanos, realizando una exposición de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad. Durante el año 2010 hubo una duplicación de sentencias de condenados, con mapas de los lugares donde ya hubo juicio y donde aún falta realizarlo. Asimismo manifestó que ya está consolidado el proceso de juzgamiento de los responsables militares y de fuerzas de seguridad, pero que continuará con los civiles, ya que el movimiento fue cívico militar.

La Delegación de Chile informó el estado en que se encuentran en su país las investigaciones de violación a los Derechos Humanos.

La Delegación de Uruguay por su parte, realizó una exposición de las actividades realizadas en su país y a las víctimas de terrorismo de estado en particular. Así mismo informó sobre el Proyecto de Anulación de la Ley de Caducidad y la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado uruguayo, las cuales han despertado diversas expectativas.

La Delegación de Brasil también hizo una exposición de los Sitios de Memoria que se encuentran en su país. Manifestó que está un poco atrasado en el tema, ya que no cuentan con una red de política de memoria, teniendo si centros locales y contando con la experiencia del memorial de San Pablo. Por otra parte, el actual gobierno está dando una atención especial a la promoción de la Memoria, realizando cambios en la Ley de Archivos y está en vías de aprobar la Comisión Nacional de Verdad. Asimismo, se ha realizado una propuesta de iniciativa conjunta sobre la investigación y difusión del Operativo Cóndor, políticas de memoria conjunta y una propuesta de construcción de Memoriales de las Dictaduras del MERCOSUR.

Los puntos de pautas tratados son propuestos al Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDDHH) y además se planteó la creación de una línea de financiamiento de investigación a cerca del Plan Cóndor destinada a jóvenes investigadores.

Las delegaciones coincidieron en la importancia de fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalezcan los Archivos de la Memoria que llevan adelante los países.

El representante de Argentina del Archivo Nacional de la Memoria hizo entrega de un Listado del total de Condenas y Situación Carcelaria al mes de febrero de 2011 y mencionó que se está trabajando en el listado de los miembros denunciados del Poder Judicial de Argentina, uno de los poderes que ha sido menos investigado. **(Anexo IV)**

El Secretario de Derechos Humanos de Argentina Sr. Eduardo Duhalde, manifestó sobre la situación en que se encuentra su país en la materia, señalando que se es partidario del fortalecimiento mayor de los Derechos Humanos, de la reconstrucción de la memoria histórica que consagra el derecho a la memoria individual y colectiva. Manifestó además que en el ámbito legislativo se está analizando un proyecto de Ley de la Memoria, que busca analizar el accionar de los integrantes de las fuerzas armadas y seguridad. Para la presentación de un certificado que acredite no tener antecedentes de violación de los derechos humanos obligatorio para todos los ciudadanos que deseen acceder cargos públicos.

Respecto del Archivo Nacional de la Memoria, esta cuenta con la base original de siete mil ochocientas denuncias presentadas en 1984 ante la CONADEP, mas las recibidas en estos veintisiete años, habiéndose digitalizado expedientes y archivos por casi diez millones de fojas. Cuenta con investigadores en las Fuerzas Armadas y en Defensa, donde se estudian los documentos, y donde aún al día de hoy se continúa encontrando represores.

Se está desarrollando un Programa de Atención a las Víctimas de Terrorismo de Estado, en atención a la salud mental, inaugurándose un centro de asistencia atendido por psiquiatras y psicólogos para evaluar las secuelas ocasionadas por la represión.

También expuso los logros obtenidos por el Archivo de Datos Genéticos de la iniciativa latinoamericana para la identificación de desaparecidos, donde se registran

los ADN para la detección y reconocimiento de la identidad de los restos ya recuperados de víctimas de terrorismo de Estado.

Por otro lado, en seguimiento a los temas desarrollados en la XVIII RAADDHH, se comentaron los siguientes puntos:

#### Genética forense y Derechos Humanos

Se reitera la búsqueda de apoyo regional a fin de que se destaque la creciente utilización de la genética forense en las investigaciones de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Asimismo, se busca que la región aliente el uso de la genética forense de conformidad con los estándares internacionales aceptados por la comunidad científica para contribuir a la identificación de restos de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. Al respecto, también se decide impulsar el uso de la genética forense para identificar a aquellas personas que fueron separadas de sus familias en situaciones de graves violaciones a los derechos humanos.

#### Prevención de genocidio y otras atrocidades

Los países del MERCOSUR y Estados Asociados reiteraron su compromiso de continuar cooperando en la prevención de genocidios y otras atrocidades específicamente avanzar en los compromisos asumidos en el 1° Foro Regional de Prevención del Genocidio llevado a cabo en Buenos Aires en diciembre de 2008. Al respecto, cabe agregar que el 2° Foro fue realizado en Tanzania (marzo de 2010), y el último realizado en Berna, Suiza (marzo de 2011).

#### Establecimiento de Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura

La Argentina propone dar seguimiento al tema con miras a crear conciencia y exhortar a los países a realizar sus mejores esfuerzos tendientes a la creación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura, como parte de la obligación derivada del Protocolo Adicional a la Convención contra la Tortura.

#### Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas

Se destaca la búsqueda para convertir al MERCOSUR como el primer bloque en ratificar este instrumento. Cabe aclarar que actualmente son 24 los países que concretaron sus ratificaciones, habiendo entrado en vigor la Convención en diciembre de 2010.

#### Derecho a la Verdad

Los Países del MERCOSUR y Países asociados reiteran su compromiso de continuar coordinando posiciones a efectos de impulsar en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos un nuevo instrumento internacional no vinculante sobre el derecho a la verdad que avance en la sistematización del contenido y alcance del

derecho así como con en el desarrollo de buenas prácticas para garantizar su efectivo cumplimiento.

### **PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las propuestas e iniciativas las cuales serán comunicadas oportunamente antes del XX Reunión.

### **PRÓXIMA REUNIÓN**

Las delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia en el marco de la XX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y lugar serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria.

### **ANEXOS**

- |                  |   |
|------------------|---|
| <b>Anexo I</b>   | Lista de Participantes                            |
| <b>Anexo II</b>  | Agenda  |
| <b>Anexo III</b> | Propuesta de Paraguay - Creación Tribunal de DDHH |
| <b>Anexo IV</b>  | Listado Total de Condenas entregado por Argentina |



Por la República Argentina



Por la República del Paraguay

**Estados Asociados**



Por la República de Chile



Por la República Federativa de Brasil



Por la República Oriental del Uruguay